

PATRAC

OCTUBRE / DICIEMBRE · 2023 | #03



PROGRAMA

Mejores Amigos

Los animales de
compañía en los
colectivos vulnerables



Jose Fonollosa,
Premio 'Amigo de
los Animales'



El conejo: un animal
inteligente, curioso
y asustadizo

Editorial #03



Sergio A. García Torres
Director General de
Derechos de los Animales

“LA PUESTA EN MARCHA DE LA LEY 7/2023 SUPONE UN ANTES Y UN DESPUÉS EN LA RELACIÓN CON LOS ANIMALES QUE VIVEN CON NOSOTROS Y NOSOTRAS Y ESTABLECE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL PARA CON ELLOS.

Los animales de compañía han sido parte de la vida humana desde hace siglos. Han servido como compañeros, trabajadores y ahora como parte de la familia.

Los animales nos brindan una serie de beneficios para nuestra salud física y mental.

Los animales de compañía pueden ayudar a mejorar nuestra salud de varias maneras. Por ejemplo, pueden:

- Reducir el estrés. El contacto con un animal de compañía puede ayudar a reducir los niveles de cortisol, una hormona que se libera en respuesta al estrés.
- Mejorar la salud cardiovascular. Los dueños de mascotas suelen tener niveles más bajos de presión arterial y colesterol que las personas que no tienen mascotas.
- Promover la actividad física. Los animales de compañía nos animan a salir a caminar, jugar y ejercitarse.
- Reducir el riesgo de alergias. Los niños que crecen con animales de compañía tienen un menor riesgo de desarrollar alergias.
- Reducir la soledad. Los animales de compañía nos brindan compañía y apoyo emocional.
- Mejorar el estado de ánimo. El contacto con un animal de compañía puede ayudar a mejorar nuestro estado de ánimo y reducir la depresión.
- Fomentar la empatía. Cuidar de un animal de compañía nos enseña a ser responsables y a preocuparnos por los demás.
- Reducir el riesgo de ansiedad y depresión. Los estudios han demostrado que los dueños de mascotas tienen un menor riesgo de desarrollar ansiedad y depresión.

ÍNDICE

EDITORIAL	2
CUIDADOS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN OTOÑO	10



JOSE FONOLLOSA, CÓMICS Y CONCIENCIACIÓN	12
LA TOS DE LAS PERRERAS	16
EL CONEJO	18

La puesta en marcha de la Ley 7/2023 supone un antes y un después en la relación con los animales que viven con nosotros y nosotras y establece un nuevo contrato social para con ellos. La nueva Ley apunta en la dirección de la generación de espacios compartidos entre las personas que viven y conviven con animales y aquellas que no.

Es responsabilidad de las administraciones públicas, las empresas y los propietarios de locales de diferentes ámbitos avanzar en fórmulas que puedan permitir la integración de todas y todos, con animales o sin ellos, avanzar en mecanismos de convivencia que nos hagan que los límites de los espacios exclusivos para personas y para animales se vayan difuminando de cara a integrar a nuestros animales de compañía en el día a día de nuestras vidas. Esto no sólo supone un beneficio para los animales, que no se quedarán en casa de manera continuada, sino que ampliará el espectro de la empatía entre las personas y nos hará, como cantaba María Jiménez, un poco más humanos y menos raros.

04
09



Programa
'Mejores Amigos'

PATRAC



REVISTA PATRAC Nº 3 · OCTUBRE · DICIEMBRE 2023

Edita: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
 Coordina: Equipo de la Dirección General de Derechos de los Animales
 Coordinadora de redacción: Flor Enjuto
 Asesor Veterinario: Fernando Saúl Reina Rodríguez · Colegiado nº 29-1098
 Diseño: Ados Publicidad y Diseño Audiovisual, S.L.

La REVISTA PATRAC es una edición trimestral coordinada por la Dirección General de Derechos de los Animales, enmarcada en las acciones del Plan de Actuaciones para la Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PATRAC). Esta publicación está dirigida al público en general con la intención de concienciar, aconsejar o resolver las dudas del ciudadano de a pie. Está permitida la reproducción total o parcial de sus contenidos, siempre citando como fuente Revista Patrac, con su fecha y número.

NIPO en línea: 129-23-003-5
 Email: dgderechosanimales@mdsocialesa2030.gob.es
 © Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
 Secretaría General Técnica Centro de Publicaciones
<https://cpage.mpr.gob.es/>

PROGRAMA
MEJORES
AMIGOS

UN APOYO INCONDICIONAL



Detrás de cada persona que vive en la calle siempre hay una historia que contar y no suele ser una historia fácil. Tampoco es fácil su día a día porque a la dificultad de ver satisfechas sus necesidades más básicas se une el desamparo emocional fruto de la soledad y de su invisibilidad en la sociedad. Quizá por eso, a muchos de ellos el destino les puso un animal en su camino...

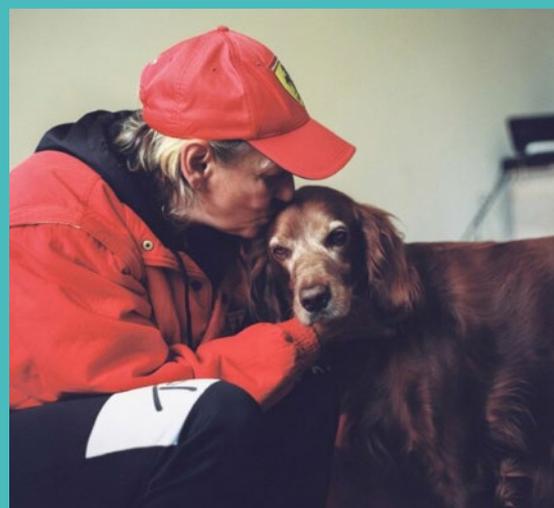
Otro ser vivo que con el tiempo se convirtió no sólo en un familiar sino en una razón para vivir.

El amor y la felicidad se les multiplicaron, pero también las dificultades al tratar de garantizar su cuidado y su sustento. Y es en ese contexto, donde la Fundación para el Asesoramiento y Acción en Defensa de los Animales (FAADA) inició en 2016 el programa 'Mejores Amigos' ofreciendo cobertura sanitaria y otros recursos para el cuidado de los animales no sólo de las personas sin techo, sino de todos los pertenecientes a familias en situación de vulnerabilidad económica y mujeres víctimas de violencia machista, precisamente donde el amor de un animal es más importante que nunca.

Durante siete años, el programa sólo se desarrolló en Cataluña y el primer apoyo económico con el que contaron fue el del Ayuntamiento de Barcelona en 2017, al que le siguieron subvenciones de diversas empresas privadas, pero recientemente y gracias al apoyo del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, sus servicios se han expandido y en la actualidad pueden llegar a los equipos de servicios sociales de toda España, formándolos en la materia, acompañándolos en su trabajo diario y ofreciendo atención veterinaria para los animales de familias en situación de vulnerabilidad.

Sin embargo, aún quedan tareas pendientes que sí se están llevando a cabo en Cataluña, con iniciativas que visibilizan en la sociedad el vínculo existente entre personas y animales en situación de vulnerabilidad, luchando, entre otras cuestiones, por que estos últimos sean admitidos junto a sus responsables en los centros de acogida y albergues que dan cobertura a las personas sin hogar. Una iniciativa que en Barcelona está cosechando importantes éxitos.

DESTINATARIOS DEL PROGRAMA



Ariadna Creus

Personas que duermen en la calle por la doble discriminación que les supone ir acompañados de un animal.

Mujeres víctimas de violencia machista que no abandonan el hogar por no tener un lugar para ir con su animal.

Hombres y mujeres que, aun teniendo hogar, se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social.

Asimismo, el programa 'Mejores Amigos' impulsa la elaboración de estadísticas sobre el número de personas en situación de pobreza y exclusión que conviven con animales, así como la investigación científica sobre los vínculos interespecie y los nuevos modelos de familia.

*Más info aquí 

PROGRAMA MEJORES AMIGOS

“No poder ayudar a sus animales enfermos es un motivo de gran sufrimiento para las personas sin recursos”



Roger Olmos

ENTREVISTA | NOE TERRASSA | RESPONSABLE DEL PROYECTO MEJORES AMIGOS Y DEL ÁREA SOCIAL Y DE ASESORAMIENTO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA DE LA FAADA

“OFRECEMOS UN SERVICIO PIONERO, PÚBLICO Y NECESARIO”

¿Cómo surgió la iniciativa del programa ‘Mejores Amigos’?

Desde hace años, en la Fundación para el Asesoramiento y Acción en Defensa de los Animales (FAADA) éramos conscientes de las dificultades que tiene un sector de la ciudadanía para ofrecer asistencia veterinaria básica a sus animales y, por eso, en el año 2011 iniciamos la campaña #SoyResponsable, que facilitaba la identificación y la esterilización a precios más económicos.

Posteriormente, en el año 2016, decidimos investigar y analizar esa realidad más profundamente y nació este programa a raíz de una beca de un postgrado de Antrozología otorgada por la Càtedra Fundació Affinity Animals i Salut de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) en colaboración con el Ajuntament de Barcelona.

En algo más de años habéis atendido más de 400 casos en Cataluña...

El programa se inició en Barcelona y en una pri-

mera fase nos centramos en las personas sin techo. Esos 400 casos son de personas que forman parte de cualquiera de las tipologías ETHOS, es decir que van desde personas en situación de sin techo hasta personas que, aun teniendo un techo, viven en situaciones muy comprometidas con sus animales como personas solas, familias monoparentales, personas mayores, víctimas de violencia machista...

Una vez detectadas las causas de las problemáticas en los casos de personas acompañadas de animales (accesos a recursos residenciales, falta atención veterinaria, filtraje del vínculo...) obtuvimos los primeros datos oficiales y empezamos a colaborar con el Ajuntament de Barcelona.

Actualmente, el programa está enmarcado en un convenio entre Servicios Sociales y la Oficina de Protección Animal, ambos organismos pertenecientes al Ajuntament de Barcelona y el Col·legi de Veterinaris de Barcelona, con los que trabajamos en red para atender esa realidad.

“Gracias al apoyo del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 estamos llegando a los equipos de Servicios Sociales de toda España, ofreciendo un servicio público a las personas en situación de vulnerabilidad que conviven con animales”

El Ministerio de Derechos Sociales subvenciona parte del programa ¿con qué otros apoyos tanto económicos como de voluntarios contáis?

El primer apoyo que recibimos fue el del Ajuntament de Barcelona en 2017 a través de una subvención dentro del marco del programa que cubría la atención veterinaria y educación canina en casos de sinhogarismo con vínculo positivo.

A veces, empresas privadas colaboran en algunos casos que no entran en los circuitos municipales, pero sí de entidades sociales que gestionan sus propios casos.

Gracias al apoyo del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 estamos llegando a los equipos de Servicios Sociales de toda España, ofreciendo un servicio nuevo y público a las personas en situación de vulnerabilidad que conviven con animales de familia. Para ello, los formamos, los acompañamos en el día a día ante posibles dudas y lo más importante, ofrecemos esa atención veterinaria para los animales de esas personas que no pueden pagarla.

Este servicio es pionero. Nuestro equipo colabora y participa en grupos de trabajo internacionales que valoran el programa como referente en la gestión con animales en situaciones de vulnerabilidad.

¿Cuáles son las personas beneficiarias más habituales? ¿Y los animales?

La mayoría de los casos que vemos en situación de sintecho son hombres y los animales más habituales perros. Sin embargo, la mayoría de las personas que sufren otros tipos de vulnerabilidad son habitualmente mujeres y aquí sí vemos más vínculos con gatos.

¿Cómo llegan los casos a vosotros? ¿Cuál es el proceso?

Los casos de personas y animales en situación de calle nos llegan derivados a través de un aviso de sus referentes de servicios sociales de espacio



Noe Tarrasa

público como parte del protocolo de atención, o bien particulares o también de vecinas y vecinos. En los casos de otros tipos de vulnerabilidades, son los Servicios Sociales Básicos quienes nos contactan o las propias personas para conocer el circuito para recibir soporte.

¿Crece o disminuye el número de casos por año?

Debido a la nueva visibilidad del vínculo de personas en situación de vulnerabilidad con animales que empiezan a pedir apoyo a sus trabajadores sociales, pudiera parecer que hay aumento de casos, pero creemos que se debe a que ahora se ha abierto la posibilidad de petición y lo que realmente hay es un afloramiento de casos ya existentes. Pensemos que las familias que incluyen animales están infracensadas.

Por otro lado, en los casos de personas en situación de sintecho, se ven menos personas viviendo en la calle porque van accediendo a los recursos residenciales públicos, concertados y privados y, gracias a nuestro programa, ya pueden entrar con sus compañeros, al menos en aquellos municipios donde se viene implantando. Así que creemos que lo que hay es una realidad en movimiento que se está visibilizando y normalizando.

Los vídeos de vuestra web donde algunos beneficiarios cuentan su historia emocionan a cualquiera. Trabajar con ellos, conocer y vivir su problema y tratar de ayudarlos debe de ser igual de duro que de emotivo...

Los casos en situación de sintecho son muy com-

plejos y una vez que se detectan no son de solución ni fácil ni inmediata, pero por nuestra parte podemos decir que hemos conseguido que el animal no sea un factor que juegue en su contra sino a su favor. Donde ya está implantado el programa, la realidad que vivían cuando empezamos ya ha cambiado, y hoy en día, pueden entrar en recursos con sus animales y muchos de ellos, ya no están en situación tan extrema. Esperemos que se vaya extendiendo el modelo y podamos verlo pronto en todo el país.

¿Todos los beneficiarios aceptan vuestra ayuda a la primera?

Existen perfiles que no confían en el sistema, ya que antes han recibido violencia institucional en lo que a ellos se refiere y en el manejo del vínculo con su animal. Por suerte, al coordinarnos con el referente de servicios sociales, casi siempre se puede hacer algún tipo de abordaje al menos para ayudar a ese animal.

De cualquier manera, nosotros debemos evaluar los vínculos de cada caso porque hay algunos en los que el animal es instrumentalizado o explotado y entonces hay que activar protocolos de actuación concretos.

Debe de ser difícil para las personas vulnerables que no tienen un hogar o que lo tienen pero no disponen de recursos no poder cuidar de sus animales como quisieran...

Recibimos avisos de personas que tienen a sus animales muy enfermos o en fase terminal que ni siquiera pueden ofrecer una eutanasia humanitaria por falta de recursos, una situación que les imposibilita actuar cuando el animal más lo necesita, provocándoles una gran sensación de impotencia y sufrimiento.

En el caso de las mujeres víctimas de violencia machista ¿cómo es el proceso?

Es el mismo proceso a nivel veterinario, pero lo que es mucho más complejo el acceso a un recurso residencial donde hay que trabajar estrechamente con las administraciones para agilizarlo. Como ya venimos viendo con el programa Viopet, hay muchos casos que precisan apoyo.

También trabajáis para que los centros de acogida y albergues para personas sin techo acojan animales ¿se ve la luz al final del túnel o es una tarea difícil?

Se ve luz, claro que sí. Al principio de poner en marcha la iniciativa en Barcelona, sólo se animaron centros privados, pero esa experiencia nos



sirvió como ejemplo para poder extrapolarla a centros públicos y recursos residenciales varios y actualmente es una de las patas del programa en Barcelona y está yendo francamente bien.

Inicialmente, los centros tenían miedo de lo que pudiera pasar con animales dentro, y lo que venimos demostrando es que con trabajo técnico, adaptado al propio centro, un apoyo integral y unos protocolos claros, todo va sobre ruedas.

Las familias multiespecie son una realidad ¿crees que queda mucho para que sean consideradas oficialmente?

En este momento, estamos llevando a cabo más estudios de investigación en colaboración con la *Càtedra Fundació Affinity Animals i Salut de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)* sobre ese modelo relacional dentro de diferentes colectivos en situación de vulnerabilidad. Los cambios sociales requieren de tiempo y normalización. En este momento asistimos a una deconstrucción de los modelos relacionales tradicionales normativos en pro de otros más responsables éticamente. Una relación con un animal no humano puede ser de cuidados mutuos y tan importante como cualquier otro vínculo. Hay que dejar de pensar que son vínculos de segunda o que las personas que prefieren estar con los animales que con personas tienen un problema social o de relación.

****Puedes conocer el programa íntegro y más de FADA, aquí**



LOS PERROS, APOYO SOCIAL MAYORITARIO



Pepe Encinas



Pepe Encinas



Ariadna Creus



Ariadna Creus

“En el estudio que llevamos a cabo el año pasado con la *Càtedra Fundació Affinity Animals i Salut de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)* sobre este colectivo concreto, algunas de las conclusiones fueron las siguientes:

Según el informe, el perro es la principal fuente de apoyo social para un 74% de los participantes. La red de apoyo social de los encuestados la forman en un 33% sus perros. Le siguen con un 18% los amigos, los profesionales con otro 18% –trabajadores sociales, psicólogos, FAADA, etc.–, los familiares (15%), la pareja (11%), los vecinos (3%) y Dios (2%).

Con todo, el perro es además la principal fuente de apoyo que más se repite en este colectivo. Estos datos también indican que para las personas sin hogar el modelo de familia tradicional –basado en núcleos familiares y la pareja– sólo representan el 26% de su red social. Entre las personas sin techo acompañadas de animales, el perro es considerado la principal fuente de apoyo. El 93% de los encuestados considera que su perro jamás lo abandonaría, y es con quien comparte más momentos felices y divertidos y más momentos de afecto .

ESTUDIO: BOWEN, FATJÓ, TERRASA. 2019

CUIDADOS DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA EN

Otoño

El cambio de estación y la previsible entrada del frío, producen una serie de modificaciones no sólo en el entorno de nuestros animales de compañía sino también en la duración y el tipo de actividades que realizamos con ellos. En este artículo repasaremos aquellos posibles riesgos para nuestros animales que están asociados a esta estación del año, así como las medidas para prevenirlos.

Por Fernando S. Reina Rodríguez | VETERINARIO Colegiado nº 29-1098

EJERCICIO Y ALIMENTACIÓN

Es lógico que si las temperaturas descienden y las horas de luz disminuyen, el ejercicio físico que nuestros animales realizan en el exterior se reduzca. Por esto, sus requerimientos energéticos diarios bajan y por tanto plantearemos una reducción de la ingesta calórica para prevenir el sobrepeso. Para el caso de los animales de compañía con sobrepeso, la ingesta alimenticia deberá basarse en su peso ideal, no en el actual. Reducir la cantidad total que reciben al día, pero aumentar el número de comidas, no sólo facilita el objetivo sino que además permitirá mantener la sensación de hambre bajo control más tiempo.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que el metabolismo canino y felino difiere del de los seres humanos, por lo que es recomendable alimentar a nuestros animales de compañía con comida es-

pecíficamente formulada para ellos, evitándose los caprichos y premios ´caseros´. De hecho, el empleo de dietas caseras no balanceadas puede generar un aumento considerable del consumo de grasas y carbohidratos no deseables, predisponiendo a patologías como la obesidad, diabetes, enfermedades del aparato digestivo (gastroenteritis, pancreatitis) y/o patologías del tracto biliar.

Con respecto al ejercicio, aunque éste se vea condicionado por las condiciones climáticas, deberá modificarse, pero mantenerse de cara a prevenir tanto la ganancia de peso como una musculatura sana, además de mantener a los animales de compañía entretenidos, con el beneficio anímico que conlleva. Hay que tener en cuenta la disminución horaria de la luz solar, y en los paseos de tarde, se recomienda que se empleen collares, correas e incluso ropa reflectante que permita a los

vehículos distinguirlos en la distancia y evitar accidentes, sobre todo si se alejan de sus tutores.

CUIDADO CON LAS FIESTAS

La ingesta de chocolate y otros dulces, como los que se consumen en festividades como la de ´Halloween´ o el inicio de las navidades, pueden representar un riesgo para nuestros animales de compañía. La intoxicación por chocolate en perros es, además de un problema serio de salud, una urgencia veterinaria relativamente frecuente. El riesgo de intoxicación suele ser elevado cuando la cantidad ingerida y la concentración de cacao del chocolate son mayores. La intoxicación se produce porque el cacao contiene una sustancia llamada teobromina que, a concentraciones altas, puede causar una sintomatología parecida a la de una sobredosis de caféina, provocando además de síntomas gastroin-



testinales, ansiedad, nerviosismo, respiraciones agitadas e incluso convulsiones.

En el caso de otros dulces, habrá que extremar las precauciones con aquellos que contengan xilitol, un edulcorante artificial que puede ser tóxico en animales y que, además de causar diversos cuadros digestivos, puede provocar bajadas

de azúcar en sangre, síntomas de debilidad progresiva, convulsiones e incluso desmayos.

Por otro lado, la aglomeración de gente durante ese tipo de festividades, o incluso el empleo de fuegos artificiales y petardos, puede causar estrés en nuestros animales, estimulando la aparición de síntomas de otras enfermedades sub-

yacentes como convulsiones en aquellos diagnosticados de epilepsia. Aunque algunas administraciones abogan por el empleo de pirotecnia silenciosa, la cual no sólo beneficia a los animales de compañía, sino que además es respetuosa con el medio ambiente, en muchos lugares se sigue usando la pirotecnia convencional, lo que puede afectar a la salud de nuestros animales. Ante el riesgo de que puedan verse afectados durante la celebración de este tipo de festividades, se recomienda que acudan a un profesional veterinario y se considere el empleo de remedios naturales o farmacológicos que controlen el estrés y la ansiedad de forma efectiva. Además, el cierre de ventanas y cortinas en el domicilio y el empleo de música puede minimizar los efectos que la pirotecnia puede tener sobre ellos.

Otro posible riesgo potencial estará asociado a la decoración empleada durante esas festividades. En el caso de los perros, cualquier objeto de decoración, sobre todo en los cachorros, puede representar un posible riesgo de cuerpo extraño por ingesta. En el caso de los gatos, suele ser más frecuente la ingesta de cuerpos extraños de tipo lineal, como hilos, carretes o tiras de plástico.

Mientras que algunos cuerpos extraños no llegan a provocar mayores problemas en el tracto gastrointestinal, otros pueden causar obstrucciones completas, perforaciones e incluso cuadros de peritonitis que requieren de un tratamiento de urgencias. Ante la duda de que nuestro animal de compañía haya podido ingerir un cuerpo extraño, se recomienda consultar con un profesional veterinario para que se valore el tratamiento más adecuado. ■■

“EN LA PROTECTORA HAY LLORERAS, PERO MUCHAS SON DE ALEGRÍA”

ENTREVISTA | JOSE FONOLLOSA | VOLUNTARIO EN LA PROTECTORA SPAX Y DIBUJANTE. AUTOR DE ‘REFUGIO’, ‘DIARIO DE UN REFUGIO’ Y ‘UNO MÁS’. GALARDONADO CON EL PREMIO ‘AMIGOS DE LOS ANIMALES’



Portada de "UNO MÁS", cómic ganador del Premio 'Amigo de los Animales'.

Jose Fonllosa no recuerda cuándo empezó a dibujar porque el lápiz y el papel le han acompañado toda la vida. Igual le ocurre con su amor por los animales, al que tampoco puede ponerle fecha porque ha vivido con gatos desde que tiene uso de razón y no concibe su hogar de otra manera que no sea

al amparo del ronroneo de su Toñín. Su carrera como dibujante ha hecho posible que aúne sus dos pasiones, la ilustración y los animales y no hay más que echarle un ojo a su prolífica obra para comprobar que los gatetes y perretes, como él los llama, son casi siempre los grandes protagonistas.

Empecemos por el principio ¿cómo surgió tu pasión por dibujar?

Mi historia es bastante típica porque era el clásico niño al que no le gustaba el fútbol y encontró en el dibujo no sólo una afición sino una manera de conectar con su mundo interior y disfrutarlo. Me recuerdo dibujando desde siempre e imagino que es algo muy común. Quizá la diferencia está en que yo continué haciéndolo y en lugar de buscarme un trabajo más tradicional, lo convertí en mi profesión.

Y ya la inspiración tiene que encontrarte trabajando...

Efectivamente, cuando lo conviertes en tu trabajo

no sólo dibujas cuando te apetece sino que tienes que tener una disciplina, implementar unas rutinas diarias en tu vida y aprender a hacerlo incluso sin ganas, pero al final disfruto siempre.

Enumerar todas tus obras es prácticamente imposible ¿tienes alguna favorita o es como elegir entre los hijos?

Las obras a las que les tengo más cariño son siempre aquellas en las que de una manera u otra hablo de mi vida personal, de mis vivencias como 'Refugio', 'Diario de un Refugio', 'Miau'... A veces, siento algo de pudor, pero es liberador y aporta a la obra cierta textura que a mí mismo me gusta ver en las obras de los demás.

Dices no ser un tipo gracioso —en lo que difiere— pero casi todas tus obras tienen un tono de humor...

Digamos que no soy el típico tipo al que invitas a una fiesta y se pasa la noche charlando con todos y contando chistes (risas), soy más introvertido. Pero es cierto que, salvo en algunos cómics concretos en los que dibujo guiones o que son tebeos de temática histórica, en la mayoría trato de contar las cosas con cierto sentido del humor. Al final, crear una obra personal es como hacer una canción, eliges la historia que quieres contar, que es como escribir la letra, pero luego le pones una melodía, un tono, en este caso el del humor.

Eres un animalista declarado pero desde hace años, además, trabajas como voluntario en una protectora ¿cómo decidiste iniciar ese camino?

Si te soy sincero, creo que fue fruto de la crisis de los cuarenta. Era una idea que me rondaba por la cabeza desde hace años, pero no fue hasta entonces, cuando sentía que no me hallaba, que me faltaba algo y me decidí a probar. Tenía miedo de no servir y así se lo dije a los compañeros del refugio en mi primera visita. Me daba miedo abrumarme por ser testigo de situaciones complicadas por las que pasan los animales, que siempre hay, pero al final, poco a poco, a mi ritmo y siempre con la ayuda de los compañeros, encontré mi sitio y puedo decir que es una experiencia muy positiva a nivel personal.

¿Cómo es la vida diaria de un animal que entra en una protectora?

Lo ideal es que tengan una familia y un hogar en el que vivir pero al menos en la de SPAX que es en la que colaboro, los animales son felices, están sueltos la mayoría del tiempo como en una casa de campo y eso hace que estén relajados y sean más sociables. Un refugio no es sólo un 'aparcamiento' de animales, allí viven bien aunque también hay casos duros como perros a los que nadie quiere adoptar, casos de animales que llegan muy mal...

¿Y te acaban afectando a nivel personal?

A todos los voluntarios nos influye en la vida personal. Se supone que para trabajar en una protectora tienes que tener la sensibilidad suficiente como para que te afecte y te importe lo que les pase, pero al mismo tiempo limitarla para que no te abrume, aunque no siempre se consigue. Los bajones son habituales. Y las lloreras. Pero a veces son de alegría como cuando un animal que lleva años esperando por fin consigue un buen hogar



o cuando un perrete que llegó en muy malas condiciones a la protectora acaba saliendo adelante.

Muchas de estas experiencias las cuentas en 'Refugio', tu cómic sobre tus vivencias en una protectora de animales ¿cómo surgió la idea de plasmarlas en papel?

Me parecía un tema interesante a tratar porque había mil historias que contar, vivencias del día a día que me apetecía compartir y, además, no tenía constancia de que se hubiera dibujado nunca sobre este tema. Ya llevaba un año colaborando en la protectora, ya había encontrado mi sitio y me decidí. Imagino que porque los artistas al final siempre hablan de uno mismo y ésa era mi vida y mi experiencia. Y también quería divulgar el bien que se hace en un refugio, el trabajo que hacen a diario y el cariño por los animales.

¿Cómo fue el proceso?

Traté de que fuese un cómic con empaque y para ello leí diferentes estudios sobre abandono animal y cuestiones relacionadas con ese problema

para que la obra fuese lo más completa posible. Le quise dar un toque de humor para que fuera amable y divertida pero consulté mucho a mis compañeros porque tenía miedo de utilizar expresiones políticamente incorrectas o que el lector no entendiera la intención con la que estaban escritas. Le di muchas vueltas a eso.

¿Esperabas el éxito que tuvo la obra?

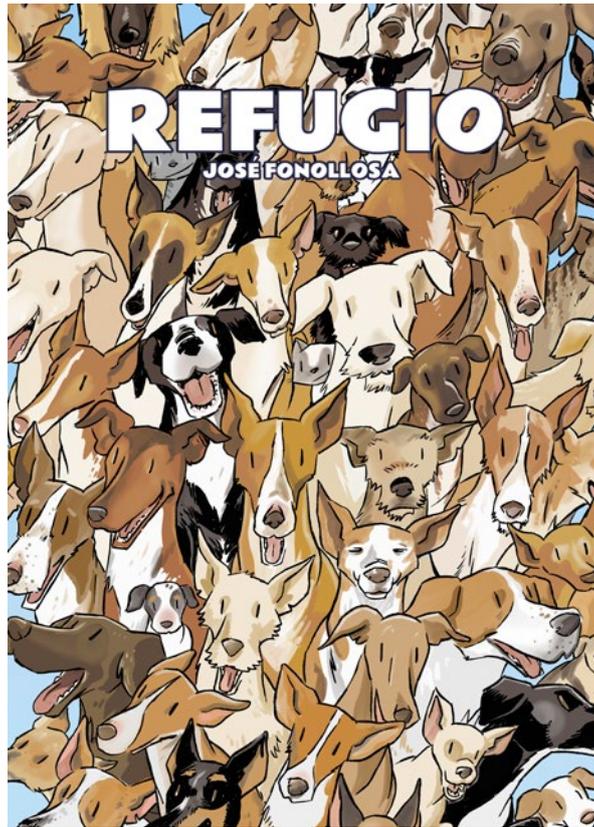
La verdad es que sí porque somos muchos los ‘animaleros’ y, como decía, no es un tema que se hubiera tratado con anterioridad.

Y llegó una segunda parte ‘Diario de un Refugio’ ¿cómo se fraguó?

La idea surgió cuando volví al refugio después del confinamiento y tuve nuevas historias que contar. La pandemia y el tener que estar encerrado en casa fue muy duro y durante ese tiempo, sólo los trabajadores podían ir al refugio. Cuando por fin se levantó el confinamiento y los voluntarios pudimos volver fue un momento maravilloso y, además, empecé a hacer nuevas cosas como echar una mano en los rescates y todo eso quería contarlo. Por otro lado, la publicación de ‘Refugio’ se había retrasado casi un año por culpa del COVID y el cómic empezaba a tejerse así que nos pareció una buena idea y lo fue.

El Ministerio de Derechos Animales y Agenda 2030 te cedió el premio ‘Amigos Animales’ en la modalidad cómic por ‘Uno más’ ¿qué puso para ti?

Un premio siempre es un motivo de alegría y el haber recibido era una obra inédita, tuvo una buena acogida. ‘Uno más’ narra la historia de un gatito que se pierde y a través de ese conductor se habla de li-



“REFUGIO”, cómic dedicado al día a día en una protectora.

onias felinas urbanas y de su importante labor, de la castración y de la responsabilidad con los animales.

‘Miau’, ‘Más Miau’, ‘Guía Gatuna’, ‘Un gatito en casa’, ‘Toñín’ casi todas tus obras tratan sobre animales, especialmente de gatos... y, en cierta manera, también tu próximo libro ‘La gata de Barbanegra’. Cuéntanos algo sobre él.

Es un cómic muy chulo y muy divertido que he dibujado con guion de Sergio S. Morán y que habla de la vida del famoso pirata Barbanegra, que es un personaje histórico reconocido, pero contado a través de los ojos de su gata. Ha estado un tiempo en preventa y desde octubre ya está disponible.

Hablando de felinos, tengo entendido que eres más de gatos que de perros...

Yo es que he sido de gatos toda mi vida, de tenerlos y de consumir productos gatunos, libros y todo relacionado con ellos. En mi casa cuando era pequeño siempre tuvimos gatos y cuando me independicé seguí con esa tradición. Actualmente, sólo convivo con uno, Toñín, que tiene hasta cómic propio.

dirías que aporta Toñín a tu vida?

Aporta mucho cariño y tranquilidad. Llegar a casa y ponerte en contacto con el gato calentito en el sofá es maravilloso. También aporta mucho pelo (risas), lo que me hace decir que si una persona obsesiva de la limpieza, mejor que no tenga uno. Aporta responsabilidad y saber que tener un animal a tu cargo conlleva muchas cosas, a lo mejor tienes que quedarte sin ir de vacaciones, pero vamos, que no se acaba el mundo por eso...





LA TOS DE LAS PERRERAS

LA TRAQUEOBRONQUITIS INFECCIOSA CANINA ES HABITUAL EN ESTAS FECHAS

Conocida como la ‘tos de las perreras’, la traqueobronquitis infecciosa canina es una enfermedad que causa inflamación aguda y persistente de las vías respiratorias altas en los perros. Aunque se trata de una patología que suele provocar sintomatología

leve o moderada, en algunos casos puede progresar hasta causar daños en las vías respiratorias inferiores (bronquios y pulmones), y un cuadro clínico importante que puede llegar a comprometer la capacidad respiratoria del perro.

La rápida propagación de la enfermedad, sobre todo en los perros que conviven en espacios reducidos, la convierten en una patología muy contagiosa, haciendo que las medidas de control de ésta sean complicadas.

CAUSAS, SÍNTOMAS Y DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD

Aunque existe una variedad de virus y bacterias respiratorias implicadas en la enfermedad, el microorganismo más frecuentemente aislado es la bacteria *Bordetella bronchiseptica*.

El síntoma clínico más típico es una tos seca, improductiva, que suele acompañarse de arcadas y



Por Fernando S. Reina Rodríguez
VETERINARIO

náuseas. Si la tos continúa en el tiempo o es muy severa, puede provocar vómitos. Los perros afectados, además pueden presentar falta de apetito.

Generalmente, la sintomatología es más manifiesta los primeros 4-5 días de la enfermedad, reduciéndose con el paso del tiempo pero persistiendo hasta 2-3 semanas desde el contagio. En aquellos perros con un sistema inmunológico débil o comprometido, como los cachorros, perros geriátricos o aquellos con otras patologías subya-

centes, los síntomas pueden persistir en el tiempo y agravarse hasta afectar las vías respiratorias

inferiores, causando bronquitis y neumonía que puede comprometer seriamente la capacidad respiratoria del animal. Estos perros pueden manifestar pérdida del apetito, debilidad generalizada, tos productiva, estornudos, ruidos respiratorios e incluso respiración forzada, requiriendo de atención veterinaria e incluso hospitalización intensiva. Aunque en la mayoría de casos, la enfermedad causa síntomas leves o moderados, tiene un alto poder contagioso, pasando de unos perros a otros a través de las partículas del aire contaminadas con las secreciones respiratorias. Además, los organismos infecciosos pueden sobrevivir en las superficies contaminadas con dichas expectoraciones, de ahí que en lugares donde existe un mayor hacinamiento, como refugios, guarderías y perreras, suele extenderse con mayor facilidad, de ahí el nombre genérico que recibe la enfermedad. Mientras que las analíticas sanguíneas de los afectados suelen ser normales, con la excepción de aquellos casos graves que desarrollan bronconeumonía, las radiografías torácicas pueden ayudar al diagnóstico. Sin embargo, éste suele obtenerse mediante una buena historia clínica y el examen del paciente. Aquellos perros con la sintomatología antes descrita, que han estado en contacto con otros con un cuadro clínico similar, es muy probable que se hayan contagiado de la tos de las perreras.

TRATAMIENTO

Los perros contagiados sólo pueden recibir tratamiento para la sintomatología que presentan. Se pueden emplear antitusivos y antiinflamatorios de cara a reducir la frecuencia y severidad de la tos, así como la inflamación de las vías respiratorias que la tos persistente puede provocar. En la mayoría de los casos, los antibióticos sistémicos no son necesarios, ya que la enfermedad suele resolverse en unos días. Sin embargo, el empleo de aerosoles con antibióticos y antiinflamatorios puede beneficiar a algunos afectados. En los casos extremos, donde los perros con un sistema inmune comprometido llegan a desarrollar neumonía, se requiere de un tratamiento más agresivo, incluyendo el uso de antibióticos inyectables, fluidoterapia, aerosoles, mucolíticos e incluso oxigenoterapia si la capacidad respiratoria del animal se encuentra comprometida.

Por lo general, a no ser que se trate de un paciente crítico, no se recomienda la hospitalización del perro debido al alto poder contagioso de la enfermedad para otros animales. En el caso de que ésta sea necesaria porque el perro lo requiera, se recomienda colocar a los pacientes afectados en zonas



Se pueden emplear antitusivos y antiinflamatorios de cara a reducir la frecuencia y severidad de la tos, así como la inflamación de las vías respiratorias que la tos persistente puede provocar

aisladas y establecer medidas de prevención en el personal de cara a prevenir la contaminación cruzada con otros pacientes que se encuentren en las instalaciones del centro veterinario.

PREVENCIÓN

Aunque no proporcionan una protección en el 100% de los casos, existen vacunas contra los organismos implicados en el desarrollo de esta enfermedad, reduciendo los síntomas clínicos en un porcentaje importante de perros expuestos a los organismos responsables. Es por lo que algunas guarderías y residencias caninas ponen como criterio de admisión que el perro esté vacunado contra la tos de las perreras.

En el caso de que se detecte que el perro tiene sintomatología sospechosa, éste debe aislarse de otros animales para evitar el contagio, recibiendo tratamiento sintomático si fuera necesario hasta que el cuadro clínico se resuelva.

Las medidas de higiene, como la correcta protección del personal con ropa adecuada, limpieza y desinfección de salas, comederos y bebederos, y el uso de antisépticos, serán necesarias en residencias, perreras y centros veterinarios que hayan alojado perros con síntomas de la enfermedad. ■■



Suave, inteligente... y exótico

A pesar de no ser considerado oficialmente como animal de compañía, ya que se trata de una especie exótica, el conejo es uno de los predilectos, sobre todo para los más pequeños de la casa, a la hora de incluir un animal en la familia. Suaves, alegres e inteligentes, los conejos son una opción cada día más extendida en nuestro país y es que su capacidad de adaptación, su carácter amable y, por lo general su pequeño tamaño, lo convierten en un animal ideal para el entorno doméstico.

Son animales sociables y cariñosos, sobre todo si se crían desde pequeños con humanos, y muy activos por lo que necesitan suficiente espacio para moverse. Se recomienda contar con una jaula lo suficientemente grande para que el conejo pueda estirarse, explorar y saltar para lo que es importante que la jaula o 'casita' cuente con un área de juego donde puedan ejercitarse y divertirse siempre que quieran.

No obstante, es preciso sacarlos tantas veces al día como sea posible, ya que necesitan moverse libremente para mantenerse saludables y evitar problemas de comportamiento, así como interactuar con la familia para satisfacer sus necesidades afectivas, ya que en caso contrario se volverían asustadizos y poco sociables. No obstante, hay que hacerlo en un espacio seguro y controlado, ya que son animales inquietos y pueden acabar mordiendo objetos del hogar que acaben dañando su salud.

UNA CORRECTA HIGIENE DE SU ESPACIO

Mantener una higiene adecuada en su espacio es muy importante para su bienestar y para evitar malos olores, por lo que hemos de asegurarnos de dejarlo diariamente libre de excrementos y de restos de alimentos.

Respecto al animal, en principio, no necesitan bañarse ya que ellos mismos se encargan de su propia limpieza y, además, cuentan con una capa protectora en la piel que podrían perder. Sin embargo, hay excepciones como que estén mudando el pelaje, que éste sea demasiado largo y no consigan mantenerlo limpio o que tras una salida hayan acabado especialmente sucios. En esos casos, es mejor limpiarlos con una toallita aunque los expertos permiten lavarlos una vez al



La vida media de un conejo puede llegar a alcanzar los 8 ó 9 años aunque dada su categoría de animal exótico, es importante contar con un veterinario especializado para garantizar su salud y bien estar a largo plazo y aunque no se trate de un animal que requiera demasiados cuidados, sí es preciso proporcionarle un hábitculo amplio y limpio, una alimentación saludable, una correcta higiene y tiempo en espacios abiertos para jugar y hacer de él un animal sano, sociable y feliz. Si se le acostumbra al contacto frecuente con otros animales y humanos, pierde su habitual y natural condición de asustadizo.



mes, siempre y cuando sea estrictamente necesario. No hay que olvidarse tampoco de recortarle las uñas periódicamente para prevenir que crezcan de más y causen problemas de salud y hay que cepillarles diariamente para evitar enredos y mantener su pelaje suave.

ALIMENTACIÓN

En cuanto a la alimentación, el conejo es un animal herbívoro. Su dieta se basa principalmente en piensos específicos, ricos en proteínas, así como heno y verduras frescas. El heno es esencial en su alimentación, ya que ayuda a mantener una buena salud dental y una correcta digestión, proporcionando la fibra necesaria para el sistema digestivo y ayudando a evitar la obesidad.

Las verduras frescas deben ser variadas y proporcionadas en porciones adecuadas. Algunas opciones saludables incluyen lechugas de diversos tipos, canónigos, cilantro y perejil. Y aunque es típica la imagen del conejo y la zanahoria, hay que evitar su ingesta continuada por el exceso de azúcares que proporciona. De la misma manera, es importante evitar dar a los conejos verduras ricas en oxalatos, como la espinaca y la acelga, ya que pueden causar problemas de salud como la formación de cálculos en el tracto urinario. Asimismo, hay que tener cuidado al alimentar a los conejos con frutas, ya que muchas son ricas en azúcares y pueden causar problemas de salud si se consumen en exceso. Las frutas como manzanas, plátanos y fresas se pueden dar como un premio ocasional, pero no deben formar parte de la dieta diaria del conejo. Y tan importante como la alimentación es que cuenten en su espacio con un bebedero lleno de agua fresca y limpia para que el animal se mantenga siempre hidratado. ■■



III CONGRESO DE DERECHOS DE LOS ANIMALES

24 y 25 octubre 2023

Martes 24

9:45 Inauguración Congreso

10:00 Presentación de subvenciones y premios de la Dirección General de Derechos de los Animales

10:30 Presentación plan y revista PATRAC

11:00 Presentación proyectos dentro del Convenio de Colaboración entre la asociación Huellas Compartidas y la Dirección General de Derechos de los Animales.

12:15 Presentación Programa Mejores Amigos FAADA

13:00 Mesa redonda: desarrollo de planes de emergencia y actuaciones policiales respecto a la Ley 7/2023

Miércoles 25

10:00 El papel del perito veterinario en el maltrato animal
Organización Colegial Veterinaria

10:30 Aplicación de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y bienestar de los animales, y desarrollo y posibles incidencias en las Comunidades Autónomas.

12:15 Mesa redonda: visión municipal de la Ley 7/2023

13:15 Presentación VIOPET Federación Española de Municipios y provincias de España.

Proyección del corto "Ullis Inocents" Ojos inocentes sobre la conexión entre el maltrato animal y la violencia doméstica

14:00 Presentación proyecto Concienciación Positiva

Inscripciones presencial o telemático:



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LOS ANIMALES